



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 037

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00029-00	Reparación Directa	Biliardo David Acosta Martínez	Nación-Rama Judicial Fiscalía General de la Nación	02 – Abril – 2013	Auto Admite Demanda
2	70001-33-33-003 - 2013-00056-00	Nulidad y restablecimiento	Arsenio Martines Angulo	Cajanal EICE en Liquidación	02 – Abril – 2013	Auto que Inadmite
3	70001-33-33-003 - 2013-00057-00	Nulidad y restablecimiento	Santiago José Muños Calderón	Cajanal EICE en Liquidación	02 – Abril – 2013	Auto Admite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY TRES (03) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


MIGUEL ANGEL SALGADO ATENCIA
SECRETARIO